

ACTO DE APROBACIÓN ESPECIFICACIONES / FICHAS TÉCNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO

C.R.J.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 2:12 p.m., del quince (15) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), en el Departamento de Compras y Contrataciones, situado en el primer (1er) nivel del Ministerio de Agricultura de la República Dominicana, ubicado en la avenida John F. Kennedy, kilómetro 6½, sector Los Jardines del Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, se reunieron la señora **Herminia Reyes Abreu**, Viceministra administrativa y financiera, y la señora **Orleidys Rodríguez Jiménez**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, con la finalidad de conocer y decidir sobre lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar las especificaciones técnicas e inicio del procedimiento de Contratación Directa Sujeta al Umbral, para la "ADQUISICION DE UN LENTE (14-30 MM F/S S) Y UNA (EN-EL15C), PARA SER UTILIZADOS EN LA CAMARA DIGITAL DEL DEPARTAMENTO DE AGROEMPRESA Y MERCADEO DE ESTE MINISTERIO.

SEGUNDO: Designar los peritos técnicos para la evaluación de las propuestas que se presenten en el referido procedimiento de contratación.

VISTO: El requerimiento de compra, No. 33450, Realizado por el Depto. de Agroempresas y Mercadeo, de fecha 31/08/2026.

VISTA: La Certificación de Fondos de fecha quince (15) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), emitida por el Departamento de presupuesto por un monto de **RD\$90,036.00**

VISTA: La Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto Núm. 52-26.

VISTA: La Resolución PNP-03-2026 de fecha 25 de marzo de 2026, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, mediante la cual se fijan los valores a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2026, la cual consigna para la contratación de bienes y servicios mediante la modalidad de contratación directa sujeta al umbral hasta **RD\$268,111.37**

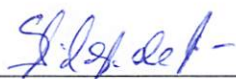
POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, para garantizar que se cumpla con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

RESUELVEN:

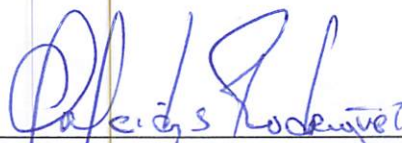
PRIMERA RESOLUCIÓN: Aprobar el procedimiento en la modalidad de Contratación Directa Sujeta al Umbral, identificado con la referencia **AGRICULTURA-DAF-CD-2026-0130** ADQUISICION DE UN LENTE (14-30 MM F/S S) Y UNA (EN-EL15C), PARA SER UTILIZADOS EN LA CAMARA DIGITAL DEL DEPARTAMENTO DE AGROEMPRESA Y MERCADEO DE ESTE MINISTERIO.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Designar como Designar como **perito al Señor David Reyes**, Departamento de Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación, para que forme parte de la comisión evaluador

TERCERA RESOLUCIÓN: Apoderar al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Ministerio de Agricultura, para fines de su publicación en el Portal Institucional y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, trazabilidad y acceso a la información, conforme a lo dispuesto en la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas.



Herminia Reyes Abreu
Viceministra Administrativa y Financiera



Orleidys Rodríguez Jiménez
Encargada del Departamento de
Compras y Contrataciones



-Fin del documento-